



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

**OBJETO: ARRENDAMIENTO, ACTUALIZACION Y SOPORTE DE LA
PLATAFORMA DE NOTAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA**

CIUDAD: APARTADÓ – ANTIOQUIA

14 DE JULIO DE 2026



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1. Necesidad que se pretende satisfacer:

La Institución Educativa Santa María de la Antigua enfrenta desafíos operativos y académicos derivados de la gestión académica y descentralizada de procesos clave, como el registro de calificaciones, generación de informes académicos y emisión de certificados. Esta situación ha generado muchas demandas operativas, y se pretende tener integridad de los datos, y cumplimiento en todo lo concerniente a las notas, entrega de informes, certificados de estudios, entre otros.

La implementación de una plataforma académica SaaS (Software as a Service) representa una solución estratégica para modernizar y optimizar los procesos institucionales. Sin embargo, para garantizar una transición efectiva y alineada con las necesidades específicas de la institución, es esencial realizar un estudio previo que permita evaluar la viabilidad técnica y operativa, identificar requisitos funcionales y no funcionales, establecer criterios para planificar la integración con sistemas existentes permitiendo cumplimiento inmediato.

La adopción de una plataforma académica SaaS, respaldada, permitirá a la institución automatizar procesos administrativos, mejorar la calidad de los datos, facilitar el acceso remoto y seguro, optimizar la toma de decisiones y garantizar la escalabilidad y sostenibilidad. Este enfoque estratégico no solo optimizará los procesos internos, sino que también fortalecerá la calidad educativa y administrativa de la institución.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008, que regulan la administración de los Fondos de Servicios Educativos en los establecimientos educativos estatales, la Institución Educativa Santa María de la Antigua requiere adelantar el proceso de contratación para la prestación de servicios en: arrendamiento, actualización y soporte de una plataforma digital para la gestión académica. Estas disposiciones legales facultan al rector o director rural, en coordinación con el consejo directivo, para administrar dichos fondos y celebrar los contratos necesarios, respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad.

La contratación de esta plataforma se enmarca en la necesidad de optimizar los procesos académicos y administrativos de la institución, garantizando la eficiencia en la gestión de notas, generación de informes y emisión de certificados. Asimismo, se busca asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes y fortalecer la calidad educativa, contribuyendo al adecuado uso de los recursos públicos asignados a la educación.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



Para el efecto el Consejo Directivo previa justificación y análisis de la necesidad autorizó la contratación del Servicio.

PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO
Apartadó, Ciudad de las oportunidades 2025-2027	22 Desarrollo Social y Seguro en la Ciudad de las Oportunidades	Educación	22 Educación	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

2. Objeto a contratar y especificaciones para su ejecución

Objeto: “ARRENDAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE NOTAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA.”

Alcance:

- * Proporcionar acceso a una solución informática tipo web que permita la gestión integral de los procesos académicos y administrativos de la institución.
- * Garantizar la evolución constante del software, incorporando mejoras y nuevas funcionalidades que respondan a las necesidades cambiantes del entorno educativo.
- * Ofrecer asistencia técnica accesible desde cualquier ubicación y dispositivo, asegurando la disponibilidad y correcto funcionamiento de la plataforma en todo momento.
- Facilitar la administración de calificaciones, generación de informes académicos, emisión de certificados y otros procesos relacionados con el seguimiento del rendimiento estudiantil.

Especificaciones técnicas

DESCRIPCIÓN				
CONCEPTO	CANT	Vr. BRUTO	DESCUENTO	TOTAL
Suscripción anual · Año 2026 · Plan: Premium XL · Hasta: 1699 estudiantes. La prestación del servicio incluye los servicios de hospedaje del respaldo histórico de la información almacenada en la plataforma, acceso al sistema de gestión académica,	1	\$5.300.000	\$159.000	\$5.141.000



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



soporte técnico a personal administrativo de la Institución de manera remota en los horarios de lunes a viernes de 8am a 3pm durante el año 2026.				
---	--	--	--	--

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES

1. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato de prestación de servicios.
4. Suministrar los informes derivados de la ejecución del contrato que le sean solicitados por la institución.
5. Mantener comunicación permanente con la institución a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
6. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor de la Institución educativa.

ESPECIFICAS

1. **Implementación y Mantenimiento de la Plataforma:** Proporcionar una solución SaaS que permita a docentes y personal administrativo realizar actividades académicas y administrativas sin interrupciones. Esto incluye la migración de datos históricos y la configuración inicial del sistema.
2. **Soporte Técnico y Actualizaciones:** Brindar asistencia técnica remota durante la vigencia de la licencia, incluyendo actualizaciones que optimicen el servicio. Cualquier modificación en la plataforma debe ser consultada y autorizada previamente por el supervisor del contrato.
3. **Capacitación del Personal:** Programar y ejecutar sesiones de formación para docentes y administrativos tras cada actualización significativa del sistema.
4. **Atención a Inquietudes Institucionales y Cumplimiento de Instrucciones:** Responder oportunamente a consultas o problemas planteados por la Institución Educativa y ejecutar las órdenes y requerimientos emitidos por el supervisor del contrato.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido internamente por la Secretaría de Educación del Municipio de Apartadó.
2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado.
3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar.
5. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato a suscribir y en las demás normas concordantes y aplicables al mismo.

3. Codificación del bien, obra o servicio, según las Naciones Unidas UNSPSC:

Clasificación	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del código
81112501	81	11	25	01	Servicio de licencias del software del computador

4. Modalidad de selección del contratista

La presente contratación, tiene como fundamento jurídico lo reglamentado por el Decreto 4791 de 2008 hoy subrogado por el Decreto 1075 del año 2015, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 11, 12,13 y 14 de la Ley 715 del año 2001, en la cual establece en su Art. 17 que los rectores como administradores de los Fondos de servicios educativos, junto el Consejo Directivo, tendrán además facultad para reglamentar los procedimientos, formalidades y garantías, cuando no deban observarse las normas de la contratación estatal, tal como se prevé en su Art.17 del Decreto mencionado: “Artículo 17. Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001; y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

Tipo de contrato: SERVICIO.

La institución Educativa solicitó cotizaciones con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente proceso, las cuales se relacionan a continuación:



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



Cotización No. 1	Cotización No. 2	Cotización No. 3
\$5.141.000	5.912.150	\$ 6.169.200

Con base en lo anterior se toma como base el valor de la menor cotización.

Valor: CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS M/CTE.

RUBRO: N° 2.3.2.02.02.009.22.01.02 Servicios Técnicos -SGP

Plazo: 30 días

Forma de pago: La entidad pagará al CONTRATISTA el valor del contrato CONTRAFACTURACIÓN tras la expedición de la licencia objeto del contrato y la certificación del recibo a satisfacción de la licencia contratadas por parte del SUPERVISOR, presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de la nómina y copia de las correspondientes planillas y constancias de pago de los aportes al Sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

5. Criterios para seleccionar el contratista

De conformidad con el Reglamento interno de contratación ARTICULO 5 Procedimiento de contratación para cuantías hasta 20 SMMLV en el numeral 7. De acuerdo al análisis de precios se solicitará acreditar los requisitos habilitantes a la menor cotización.

Se entenderá que, en aplicación de lo anterior, la modalidad contractual que se utilizara es la Contratación Directa, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

ITEM	PERSONA NATURAL 2026	PERSONA JURÍDICA 2026
1	Fotocopia del RUT, actualizado con fecha de impresión de la presente vigencia emitido desde la plataforma DIAN, (verificar la existencia de la actividad económica – relacionada con el bien y/o servicio requerido)	Fotocopia del RUT, actualizado con fecha de impresión de la presente vigencia emitido desde la plataforma DIAN, (verificar la existencia de la actividad económica – relacionada con el bien y/o servicio requerido)
2	Fotocopia de la cédula	Fotocopia de la cédula del representante legal.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



3	Fotocopia de la planilla integrada de autoliquidación aportes a la seguridad social, acreditando el pago a salud, pensión y riesgos, como independiente Anexar recibo de pago. Debe ser como mínimo del 40% del valor del contrato, de lo contrario deberá ajustarla a dicho valor de ley.	Fotocopia de la planilla integrada de autoliquidación aportes a la seguridad social, acreditando el pago a salud, pensión y riesgos, de la persona o empresa; o certificación del representante legal o revisor fiscal donde manifieste que está al día con dicho pago. Anexar copia de la tarjeta profesional.
4	Certificado de antecedentes disciplinarios: Procuraduría del representante legal, Actualizados.	Certificado de antecedentes disciplinarios: Procuraduría de la empresa y del representante legal, actualizado.
5	Certificado de antecedentes fiscales: Contraloría, del representante legal, actualizado.	Certificado de antecedentes fiscales: Contraloría, de la empresa y del representante legal actualizada.
6	Certificado de antecedentes judiciales: Policía Nacional, actualizado.	Certificado de antecedentes judiciales: Policía Nacional del representante legal, actualizado.
7	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional, actualizado.	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional del representante legal, actualizado.
8	Certificado de deudores alimentarios morosos - REDAM	Certificado de deudores alimentarios morosos - REDAM
9	Hoja de vida en Formato Único de la Función Pública, para PERSONA NATURAL, firmada.	Hoja de vida en Formato Único de la Función Pública, para PERSONA JURÍDICA, firmada.
10	Declaración Juramentada de Bienes y Renta.	Declaración o pago de declaración de impuestos a la DIAN en caso de ser persona jurídica.
11	Cámara de Comercio, con vigencia no superior a un mes en caso de contratación de actividades mercantiles.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con vigencia no superior a un mes.
12	Certificado inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales expedido por la Policía Nacional del representante legal, actualizado.	Certificado inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales expedido por la Policía Nacional del representante legal, actualizado.
13	Certificación bancaria de la persona natural, que se indique: tipo y número de cuenta, titularidad y su estado, el cual debe ser activo.	Certificación bancaria de la persona natural o jurídica, que se indique: tipo y número de cuenta, titularidad y su estado, el cual debe ser activo.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



14	Si es aceptada la propuesta que cotizó, adjuntar formato de la propuesta técnico económica.	Si es aceptada la propuesta que cotizó, adjuntar formato de la propuesta técnico económica.
----	---	---

6. Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

Descripción	Justificación	Porcentaje de estimación	Asignación
Riesgo regulatorio	Cambios en la regulación impositiva. Consisten en la modificación del régimen impositivo luego de celebrado el contrato	100%	Entidad
Riesgo de la naturaleza	Por eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana (temblores, terremotos, inundaciones. Lluvias, sequías, entre otros) los cuales pueden afectar el objeto del contrato	50% 50%	Contratistas-Entidad
Riesgos operativos	Por falta en la cadena de bienes, falta de personal idóneo y de recursos logísticos que afecte el suministro del objeto contractual	100%	Contratista
Riesgos financieros	Por variación abrupta de los precios de mercado, por pérdidas significativas de clientes, por pérdidas de proveedores, por variación ostensible de las tasas representativas del mercado de divisas extranjeras	100%	Contratista
Riesgos por insuficiencia de recursos	Por dificultades de transporte, por ausencia de personal o medios logísticos o tecnológicos o carencias de calidad en el servicio que causen perjuicios a los usuarios del mismo y lleven a afectar la ecuación contractual.	100%	Contratista
Riesgos por obligaciones laborales del personal que prestará el servicio	Por la mora e incumplimiento en las cancelaciones de los salarios y prestaciones sociales del personal al servicio del contratista	100%	Contratista



MUNICIPIO DE APARTADÓ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA DE LA ANTIGUA
NIT 900718721-1 DANE 105045001527
Telefax: 826 25 46



Riesgos sociales o políticos	Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que impacten en la ejecución del contrato.	100%	Entidad
------------------------------	--	------	---------

7. Garantías que la entidad pretende exigir.

Conforme a lo previsto en el Artículo 87 en consonancia con el Artículo 77 del Decreto 1510 de 2013 para este proceso de CONTRATACION y teniendo en cuenta el Manual de contratación de la Institución, no se exigirá póliza de cumplimiento alguna.

PRAXEDES GARCIA OYOLA
Supervisor